

**En opinión de Carlos Loret de Mola, periodista, por más que los llame conservadores hay pruebas sobre todo y no lo borra nadie.**

*(2022-02-08), 96.9 WFM , Así las Cosas, Carlos Loret de Mola, (Nota Informativa) - 13:30:34, Duración: 00:06:23 Precio \$363,850.00*

En opinión de Carlos Loret de Mola, periodista, por más que los llame conservadores hay pruebas sobre todo y no lo borra nadie.

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, insultó sistemáticamente los periodistas que presentaron el reportaje de su hijo mayor.

El conductor calificó que todo está documentado. El presidente el día de hoy comentó que su conferencia estaba muy aburrida así que se quiere revindicar. También clasificó a The Washinton post, señaló que hay una crisis mundial la de los medios.

Ante las criticas, también al INE, del presidente Lorenzo Córdova, presidente del INE, señaló que él no es quien viven en una mansión, el es parcial. Señaló que tiene prohibido recibir otro ingreso que el de su sueldo.

**En entrevista, Roberto Palazuelos empresario y actor, habló de la polémica por algunas de las declaraciones que ha realizado en entrevistas.**

*(2022-02-08), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 12 a 13, Carlos Zúñiga, (Entrevista) - 12:43:33, Duración: 00:07:11 Precio \$0.00*

En entrevista, Roberto Palazuelos empresario y actor, habló de la polémica por algunas de las declaraciones que ha realizado en entrevistas.

Hizo referencia declaraciones sobre la muerte de una persona, puntualizó que el escolta fue quien actuó y causó la muerte. Negó tener antecedentes penales y dijo que el arma que portaban tanto él como el escolta estaban registradas ante la Defensa ( Sedena ).

Respecto a las críticas al interior de Movimiento Ciudadano a su candidatura, dijo que es la vida política de todos los partidos. Respecto a la senadora Mercado dijo que la invitaba a platicar con él para que lo conociera.

Sobres si platico con Dante Delgado, senador de Movimiento Ciudadano, comentó que habló con Álvarez Máynez quien le indicó que las declaraciones que hizo no eran correctas.

Comentó que tienen varios eventos registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) e invitó a sus adversarios a acompañarlo para que vean la aprobación que tiene por parte de la gente.

**En la opinión de Claudia Aguilar, abogada, habló de diferentes temas políticos recientes.**

*(2022-02-08), Herald TV, Me lo dijo Adela, Adela Micha, (Opinión) - 11:34:59, Duración: 00:17:54 Precio \$322,200.00*

En la opinión de Claudia Aguilar, abogada, habló de diferentes temas políticos recientes.

Claudia Aguilar habló de la realidad de tener que hacer valer los derechos de todos los mexicanos, los cuales que se encuentran dentro de la constitución, donde se tienen muchos derechos de los ciudadanos, se habló de los señalamientos que han hecho a la constitución por parte del ministro presidente, el presidente, por parte del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien ha demostrado que mucha defensa

Se habló de la discusión que se debe de tener por elementos políticos para poder atender diferentes temas que se están buscando vulnerar y se les debe de brindar la atención necesaria.

### **En entrevista, Uuc-kib Espadas Ancona, consejero electoral, habló de la intención del gobierno en turno de desaparecer al INE. / Proyecto Sardina**

*(2022-02-08), Monitoreo Especial 4, Especiales, Varios, (Entrevista) - 09:00:00, Duración: 00:13:11 Precio \$0.00*

CONDUCTOR: El Instituto Nacional Electoral, el INE, está por desaparecer. La sociedad entera deberíamos estar preocupados y ocupados por el ataque del Presidente López Obrador a este órgano autónomo. Tomó muchas décadas quitarle al gobierno la organización de las elecciones. Quienes tienen el poder del gobierno suelen intentar mantener el poder una vez terminado su periodo, permitir que ellos mismos organicen las elecciones es como dejar que un ladrón sea tu cerrajero, es permitir que nos hagan trampa. A las nuevas generaciones no les tocó vivir lo que muchos de nosotros vivimos en los sesentas, setentas, ochentas y parte de la década de los noventas, ¿qué sería de México sin el INE?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO INE: No lo sé, no puedo hacer esa profecía, pero para ilustración de los jóvenes, tú y yo ya no somos, sí puedo recordar lo que pasaba en elecciones pasadas, cuando no había un órgano autónomo, ¿y qué es lo que ocurría? Y los órganos electorales los controlaba la Secretaría de Gobernación a nivel nacional y los secretarios en las secretarías de gobierno a nivel de los estados, esto hacía que los funcionarios de casilla fueran mayoritariamente... los materiales electorales estuvieran fuera de cualquier fiscalización, lo cual se traduciría en varias cosas: la primera de ellas el sobre tiro de boletas electorales, es decir, a la hora de la elección se imprimían las boletas que se necesitaban y esos gobiernos retenían, y sus operadores, un enorme volumen de boletas con las que podrían rellenar urnas y sustituir paquetes, por los tradicionales métodos que a ti y a mí nos tocó ver y sufrir: el taco, un operador llega a la casilla y embute en la urna 20, 30, 40 boletas en lugar de la que le toca.

Por eso el día de hoy la urna tiene una lámina metálica que a veces hasta dificulta la entrada de la boleta, porque está diseñada justamente para que sólo se pueda introducir una papeleta y no varias. Además en aquellos años las papeletas se introducían en urnas opacas, nosotros siempre insistimos desde la oposición en urnas transparentes y la respuesta fue que eso era muy caro y que había que ahorra

recursos públicos. Lo que realmente ocurría es que esas urnas opacas permitían otro bonito fenómeno del pasado electoral, que eran las urnas embarazadas. Tú ciudadano, tú representante de casilla, representamos a la casilla el domingo a las siete y media de la mañana pensando que ibas a hacer cola para que abriera y resulta que no, que la casilla ya estaba abierta y la urna cargadita, eso es lo que se llamaba una urna embarazada.

Finalmente resulta que algo se les escapaba de las manos y por estas o las otras algún partido opositor ganaba una casilla, otra casilla, esto no era problema tampoco porque había una semana entre la votación y el cómputo, entonces durante esa semana las casillas ganadas por los opositores se iban a casas de seguridad, llamados laboratorios, ¿por qué laboratorios? Porque ahí se hacía la alquimia, se convertía el plomo en oro, se abrían los paquetes electorales, se sustituían boletas y actas y se generaba el resultado electoral que estaba programado generar, y de esa manera las elecciones invariablemente eran ganadas por el partido oficial.

CONDUCTOR: Lo que para parte importante de la sociedad ha sido motivo de preocupación y alarma durante los primeros tres años de este gobierno, la verdad es que no parece serlo para la mayoría, estamos regresando al pasado que tanto odiamos, no te parece.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, a ver, es que yo no estoy tan convencido de que esto sea un retroceso. A ver, la historia no brinca para atrás, eso no pasa, puede haber ideas, puede haber modelos deseados del sistema político que se parezcan a concepciones pasadas, pero la realidad es que el viejo régimen es imposible de ser restaurado.

Dentro de esto es muy importante recuperar lo que tú señalas, el INE que existe hoy es el producto, es la cristalización de en su último tramo, algo más de cuatro décadas de lucha social en donde un punto crítico fue el control gubernamental de los órganos... no la más grande, pero una de las más importantes por parte de la sociedad, que entonces tenía una enorme cohesión en torno a ciertos objetivos políticos, era la necesidad de que las elecciones fueran organizadas y administradas por autoridades, autoridades necesariamente del estado, pero que no fueran controladas por ningún poder particular, mucho menos por poderes que resultan a su vez de elecciones, y esto funciona bien, funciona bien hasta el día de hoy.

CONDUCTOR: Ustedes, consejeros dentro del INE, nos representan a la ciudadanía, no es así. Es el doctor Uuc-kib Espadas Ancona, uno de los 11 consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Haría yo una pequeña salvedad, yo no represento a los ciudadanos, yo trabajo para los ciudadanos, pero en este país para representar a los ciudadanos tienes que ser electo, y yo no soy electo. La representación de la nación está en la Cámara de Diputados y es muy importante que no perdamos eso de vista.

CONDUCTOR: Hecha esa importante aclaración ¿qué le puede pasar al INE en los próximos meses?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: El Instituto puede desaparecer, es decir, hay la

intención expresa de disolver al INE, no lo digo yo, lo ha dicho el Presidente y lo han dicho dirigentes de Morena, el día de hoy, hoy mismo ratificó su intención en la conferencia mañanera, y bueno, el chiste es si se quiere reemplazar a un instituto absolutamente autónomo, que ha garantizado un servicio de primera calidad es muy distintas cosas, nuestro buque insignia es la credencial de elector, una credencial personalísima, infalsificable y de una eficacia total como instrumento de identificación, pero además procesos electorales internos y confiables, de forma tal que estamos ante un momento realmente crítico en el desarrollo de la democracia.

CONDUCTOR: ¿Qué fue lo que pasó entre el Presidente López Obrador y el INE que desencadenó la furia de este personaje?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Es que no se trata de una relación ni interpersonal ni interinstitucional, es un problema de visión del Estado mexicano, hay la convicción de que una autoridad plenamente autónoma no debe existir, vamos a decirlo con claridad, es decir, que las cosas que se decidan al interior de la autoridad electoral deben sujetarse en última instancia a disposiciones del Poder Ejecutivo, eso es lo que estamos presenciando. Cuando el Ejecutivo dice: yo les voy a decir cuál debe ser la administración de su presupuesto, evidentemente la intención es decir cómo un órgano autónomo ejerce sus recursos, y eso está en contra de la Constitución, es decir, exactamente igual que el INE no le puede decir al Poder Ejecutivo cómo organizarse internamente, cómo ejercer sus recursos, al revés es igual, de eso se trata la autonomía.

La independencia del órgano electoral es percibida como algo que legítimamente debería hacerse desde el Poder Ejecutivo y que indebidamente, por razones coyunturales se desprendió, lo dijo textualmente Manuel Bartlett. Entonces bueno, la idea es esa, que las funciones de los órganos autónomos deben ser ejercidas por los órganos centrales. Esto no es un problema de conflicto personal, ni siquiera de conflicto político por algunas decisiones, ni siquiera digo muy discutibles, algunas decisiones erradas del Instituto, como fue la negativa de registro de los candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán, que fue inconstitucional e injusto, pero más allá de eso no se trata de un problema particular, esas cosas se resuelven en los tribunales, sino de la convicción de que una autoridad como el INE no debe existir, que el instrumento de identidad no debe ser la credencial... sino una cédula de identidad controlada por la Secretaría de Gobernación y otra serie de elementos por el estilo. Es decir, hay una visión muy distinta de lo que debe ser la República, de la democracia y el estado de derecho.

CONDUCTOR: Desde hace años se nos instruyó a desaprobar, incluso a odiar a los diputados plurinominales. La realidad es otra, son precisamente los plurinominales los que más personas representan, y esa es otra batalla que se está luchando en estos momentos, además del estrangulamiento que el Presidente Obrador intenta sobre las finanzas del INE.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Una vez más, por tercer sexenio consecutivo tenemos la propuesta del presidente, tres presidentes consecutivos de eliminar la representación proporcional, lo cual sería un salto al pasado de 104 años, a estas alturas ya 105, para volver a los rudimentos de la Constitución de 1917, que a final de cuentas eran una calca de la Constitución de Cádiz de 1812, y eso llevó a la construcción de un nuevo sistema electoral, uno de cuyos ejes principales es la

representación proporcional, que es el instrumento que permite que el 60% de los ciudadanos que votaron por candidatos, que ganan en su distrito, tengan representación en la Cámara, ojo con esto, los diputados de mayoría relativa no representan a la mayoría de los ciudadanos, representan en total los 300 a una minoría en esta última elección del 45% de los votos, el resto de los ciudadanos sólo encontramos representación en los 200 diputados de representación proporcional.

Es decir, los diputados de representación proporcional son los más votados, es decir, son los que más votos reciben y son los que llevan la representación del más amplio segmento de población en la Cámara de Diputados. Esto, por ejemplo, me parece un problema, la pretensión de eliminarlos, te reitero, no es de este Presidente, sino de los últimos tres, sería un golpe a la democracia de un impacto en el tiempo y en la calidad de la representación incluso más fuerte que el que representaría el estrangulamiento al INE. Vamos, la peor acusación que se le hace al Instituto es que tiene un fideicomiso para pagar sus pasivos laborales, jamás se le ha hecho a este instituto una acusación de fraude electoral, al IFE se la hicieron nunca se pudo demostrar porque fueron acusaciones totalmente fantásticas y despegadas de la realidad, pero éste Instituto Nacional Electoral ni siquiera se le han hecho acusaciones de fraude electoral o cosa que se le parezca, es decir, nadie, ni quienes hoy con más dureza lo confrontan, han tenido elementos concretos para cuestionar el desempeño del Instituto Nacional Electoral en lo que el Instituto Nacional Electoral tiene que hacer, y esto es así porque el Instituto ha provisto a la ciudadanía de un servicio de altísima calidad en términos de servicio, y con la garantía de elecciones íntegras en términos de procesos electorales.

CONDUCTOR: La ciudadanía aparecemos estar viendo desde las gradas, como meros espectadores, y estamos viendo cómo se amenaza la democracia que finalmente, con sus defectos, estábamos logrando construir. El esfuerzo de décadas por arrancarle al gobierno el puesto de árbitro electoral del que tanto abusó y con el que hicieron tantas trampas, estamos por perderlo, nos van a quitar la herramienta más importante de nuestra democracia, que es el INE. ¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Pues los ciudadanos pueden fundamentalmente opinar, hacerle saber a los diputados que no están de acuerdo con el (INAUDIBLE) del Instituto, y que esta democracia que construimos y que en sus partes fundamentales terminamos de construir hace 25 años con la Reforma electoral de 1996, todavía necesita del esfuerzo de los ciudadanos para seguir vivo y poder seguir garantizando elecciones plenamente íntegras.

CONDUCTOR: Un reto enorme el que enfrentamos mexicanas y mexicanos y un complejo problema con muchas aristas, discutible desde muchos ángulos, explicado en palabras sencillas y breves para todos nosotros, nuestra democracia está siendo amenazada. Gracias al doctor Uuc-kib Espadas por habernos regalado un buen rato de su noche en medio de estos días difíciles, pero sobre todo gracias a usted por llegar hasta aquí. Nos vemos en el siguiente dicen que dicen.

IVS

**En opinión de José Ramón Cossío, exministro de la SCJN, el presidente AMLO atinó que no le alcanzaría su sexenio para hacer un cambio de constitución, por lo que hizo reformas constitucionales.**

*(2022-02-08), Canal 8.1 Octava, Aristegui Noticias, Carmen Aristegui, (Opinión) - 08:41:40, Duración: 00:32:14 Precio \$0.00*  
(TRANSCRIPCIÓN EDITADA)

JOSÉ RAMÓN COSÍO, EX MINISTRO DE LA SCJN: Piensa el Presidente que uno de sus grandes legados va dejar, va a ser dejar a la policía, que eso es lo que es la Guardia Nacional, la Policía Federal dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, de todos los lugares, de todas las formas le han dicho al Presidente que esta es una pésima idea, que no es bueno tener a la Policía mezclada con el Ejército, él tiene ideas sobre los carabineros que toma pedazos un poco de Chile, un poco de España, un poco de Italia las mezcla y piensa que ahí hay un modelo acabado.

Yo francamente creo que no es así, y le han dicho de todos los lugares los expertos que no es una buena idea, insisto, mezclar policías con militares, pero él cree que la única manera en la que va a salvaguardar a la Guardia Nacional como su gran solución pacificadora va a ser, precisamente, dejándola en el Ejército porque piensa que así no se va a corromper como aconteció con la Policía Federal.

La impresión que yo tengo es que es una mala idea, creo que mezclar dos cuerpos que tienen funciones distintas, una de seguridad nacional, otra de seguridad pública, otra es su vida interior, es decir, creo que hay que diferenciar las funciones que hacen los distintos cuerpos para saber que están haciendo, creo que van a meter en un lío muy grande a la Guardia Nacional con todo el tema del aforo militar o a los militares que están en funciones de segura pública también.

En este sentido, se van a generar una gran cantidad de excepciones, y esto es muy importante, a todos los sistemas de concursos y compras porque no los va a comprar la policía, sino lo va a seguir comprando el Ejército, los equipos, las armas, etcétera, es decir, creo que vamos acabar en una confusión muy grande.

Finalmente podemos ver que tampoco es verdad lo que dice el Presidente de que el Ejército no haya cometido violaciones de derechos humanos, recientemente, de forma muy desafortunada han salido esas condiciones donde el Ejército en sus operaciones cotidianas esta cometiendo esas violaciones a derechos humanos, creo que más que salvar a la Guardia Nacional insertándola al Ejército vamos a comprometer al Ejército al momento en que insertemos ahí la Guardia Nacional.

Creo que no puede haber duda, yo sé que en esto hay algunas opiniones que no comparte lo que voy a decir, pero sí estamos viendo un proceso de militarización, militarización simplemente como acción o efecto de presencia militar en un mayor número de entidades públicas, si uno revisa hoy la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se escriben las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México, uno simple y sencillamente se va a dar cuenta que esto se ha incrementado.

También es verdad, y lo hemos dicho, que no empezó esto con el Presidente López Obrador, empezó esto probablemente con el Presidente Díaz Ordaz ya en una forma

de operaciones contra el narcotráfico, ha sido incremental, es verdad, pero en este sexenio sí me parece que se ha consolidado, no sólo estos cambios legislativos sino una colisión discursiva y simbólica, de que no hay otra forma de solucionar estos temas y estos problemas que través del Ejército y a través de la Armada.

JZP

**En entrevista, Angel Avila, representante del PRD ante el INE, compartió que si el presidente inaugura públicamente el AIFA, el 21 de marzo, cometerá un delito, ante la veda.**

*(2022-02-08), 98.5 El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Entrevista) - 07:41:09, Duración: 00:07:18 Precio \$387,192.00*

En entrevista, Angel Avila, representante del PRD ante el INE, compartió que si el presidente inaugura públicamente el AIFA, el 21 de marzo, cometerá un delito, ante la veda por el proceso electoral de revocación de mandato.

Angel Avila comentó que la ley es demasiado clara donde se establece que la revocación de mandato, las autoridades no pueden estar haciendo propagandas, esto tomando en cuenta a los 3 poderes del país, siendo el blanco más clave el Aeropuerto Felipe Ángeles, el cual ya tenía una fecha programada para su inauguración y entra en tiempos de cero propaganda por lo que se espera que no se transmita en público.

**En entrevista, Javier Tejado Donde, abogado especialista en telecomunicaciones, habló de su publicación en El Universal, respecto a la veda.**

*(2022-02-08), 104.1 Radio Fórmula, , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Entrevista) - 07:23:28, Duración: 00:05:55 Precio \$1,095,180.00*

En El Universal, Javier Tejado Donde escribe `Prohibitivo desde hoy llevan las mañaneras de López Obrador en radio y televisión`.

En entrevista, Javier Tejado Donde, abogado especialista en telecomunicaciones, habló de su publicación en El Universal, respecto a la veda.

Hizo referencia a decisión sorpresiva por parte del TEPJF, de la sala especializada en radio y televisión, en donde multó a 322 estaciones de radio y televisión por llevar las mañaneras del presidente en proceso electoral en San Luis y en Nuevo León.

Mencionó que se ordenó sancionar a servidores públicos, pero también multas a radio y televisión por cualquier formato, enlace en vivo, `piquetitos a la mañanera`, o notas posteriores. Dijo que es un precedente negativo e increíble, que se sancione a medios y no a funcionarios.

Manuel Feregrino cuestionó sobre lo referido por el presidente, de buscar al Poder Judicial `para tratar de encontrar una manera de meterse al tema de revocación de mandato, sin violar la ley`.

El entrevistado dijo que `el presidente es muy hábil y le gusta hacer lo que él quiere,

aunque sea ilegal`. Recordó que la SCJN estableció que los únicos que deben promover la consulta de revocación de mandato es el Instituto Nacional Electoral (INE), `pero a veces hay un marco legal o es terrible`. Dijo que al parecer la industria impugnará esto ante la Sala Superior. Dijo que lo más sano sería modificar la norma electoral, la cual dijo `es absurda`.

**En entrevista, Francisco Javier Acuña, comisionado del INAI, habló sobre la orden del INAI para transparentar el convenio de la rifa del avión presidencial.**

*(2022-02-08), 102.5 Noticias MVS, Noticias MVS Primera Emisión, Luis Cárdenas, (Entrevista) - 07:14:48, Duración: 00:19:34 Precio \$1,338,360.00 (INSERT AUDIO)*

LUIS CÁRDENAS, CONDUCTOR: Vamos a recordar rápidamente el contexto de todo esto, el avión comprado durante el sexenio de Felipe Calderón, estrenado por Enrique Peña Nieto, es un avión que el Presidente considera extremadamente lujoso, que considera que no es digno de quien porta la investidura, porque el Presidente considera que la pobreza es un valor fundamental y que la austeridad debe regir los principios de la República. El Presidente ha intentado vender el avión, a través del Estado mexicano, por supuesto, han inclusive llegado a la ONU para que la ONU les ayude a través de un sistema, una especie como de Mercado Libre, haga de cuenta, que tiene la ONU para vender el avión, y la verdad es que nadie le ha interesado, por qué, pues por varias cosas, la primera es que el avión no es de nosotros todavía, sino que estamos pagándolo a través de un contrato con Banobras, y bueno, pues ahí hay una cosa muy enredada que quien quiera comprarlo quiere evitarse eso. Dos, se está dando extremadamente caro porque se está vendiendo con todo y los intereses que se pagó, más o menos es lo mismo que un coche, usted se compra un coche nuevo no lo va a vender a lo que pagó con intereses, cuando lo venda se va a devaluar, y se va a devaluar de una manera importante.

Ahora, como toda esta narrativa terminó por cuestionarse mucho y terminó por estar en medio de una gran polémica, porque no podían vender el avión, entonces vino la idea, surgida en una mañanera, por cierto, vamos a rifar el avión, y de pronto muchos secretarios y muchos funcionarios de alto nivel dijeron: no hombre... ah no, pues sí vamos a rifar el avión, eso no podemos rifar el avión tampoco, y se acuerda la cantidad de memes que salieron, y el mismo Presidente hizo mofa de esos memes.

Y bueno, al final tenemos esto: seis millones de boletos que debieron haberse vendido no se vendieron, se vendieron 4.2 millones de boletos. 3 millones de boletos de esos 4.2 se le vendieron a empresarios en los tamales de chipilín más caros en la historia de México, cuando invita el Presidente López Obrador a los empresarios más "pipirsnais", más "pirruris", más "chanchanchanes" de este país y ahí en palacio les da un tamalito de chipilín y una carta compromiso de cuántos boletos de rifa de avión van a comprar. Recordemos que cada boleto costaba 500 pesos. 1.2 millones realmente se vendieron.

¿Pero qué se hizo con ese dinero realmente? Porque dijeron que se iba a ir a hospitales, y luego dijeron que se iba a ir a escuelas, algunas de ellas, pero algunas han dicho que no les ha llegado ese recurso.

Bueno, en medio de toda esta polémica hay un recurso frente al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, el INAI, que ha resuelto ya que la Lotería Nacional debe de informarnos a todos los mexicanos qué pasó con los ingresos por la venta de la rifa del avión que no era el avión presidencial.

Le aprecio mucho en esta mañana que me tome la llamada telefónica aquí en MVS Noticias a Francisco Javier Acuña, comisionado del INAI. Francisco, gracias por la llamada, cómo estás, buen día.

FRANCISCO JAVIER ACUÑA, COMISIONADO DEL INAI: Como siempre, Luis, con el gusto de escuchar que por las mañanas y más cuando toca la oportunidad de decir algo.

LUIS CÁRDENAS: Muchas gracias Francisco Javier Acuña. ¿Qué tiene que decirnos la Lotería Nacional, qué resuelven ustedes?

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Lo has explicado de tal manera que quede muy claro para todos, alguien que no debe importar quién sea, porque hasta un anónimo lo puede pedir, pero qué importa mucho que lo hubiese hecho, tropezó con una mala respuesta, una respuesta de ambigüedad en la Lotería Nacional cuando le preguntó y le pidió exactamente toda la información documentada, todos los correos electrónicos que hubiese entre la Lotería Nacional, el INDEP, que es el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado, y la Secretaría de Hacienda, y todas las constancias y los convenios de colaboración entre estas entidades de cara a los resultados del famoso sorteo especial 235, que así se le conoce, en el que, como ya dijiste, no se rifaba el avión pero sí su equivalencia y eran... 100 premios de 20 millones de pesos.

Entonces luego nos enteramos como tú, porque estos son datos que flotan en el ambiente, que no se vendieron más que el 78% de los boletos, y según los reportes que hay, pero todavía no es lo que entrega la Lotería, que lo debe entregar, desde luego, es que 42 empresarios se sacaron premio, no sabemos quiénes, se dice que la propia Lotería sacó 16 premios de esos 20 millones, y también se señala que el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar se sacó seis premios. Otros unos sindicatos (INAUDIBLE).

Total que alguien pidió y reclama, ya no es alguien, sino ya somos todos los mexicanos, naturalmente, porque para eso está el INAI, para exigir a la Lotería Nacional, que es a la que se le reclamó esta información, que entregue de manera documentada todos los registros que tengan sobre estas transferencias, recursos que seguramente tienen que ver...

LUIS CÁRDENAS: Oye, te detengo allí por un momento, perdón, Francisco, a ver si podemos hacer algo nada más para ajustar un poquito, porque se pierde un poquito el audio de Francisco Javier Acuña, pero los datos que nos está dando ahorita son muy importantes, porque entiendo, ahorita se lo vamos a preguntar, que no podemos tener los nombres de quienes ganaron, o sea, hasta por seguridad, no se puede, pero sí se repartió, no se repartió, cómo estuvo, o sea, hay mucha información que sí nos tienen que dar, que la Lotería Nacional tiene que darnos, y esto que nos acaba de decir me parece fundamental porque a ver, quiénes ganaron, cómo estuvo el tema de los ganones.

Fueron 76 ganadores, hasta donde yo tengo entendido, 24 simplemente no ganaron, y van a ser 100 premios de 20 millones de pesos, o sea dos mil millones de pesos. Hospitales sí ganaron, pero no sabemos muy bien si realmente llegó o no llegó ese dinero, porque mucha gente dice que sigue igual. Por ejemplo, el general de la zona número uno en Tepic, Nayarit, se supone que ganó, el general en Charo, Michoacán, se supone que ganó, el 220 en Toluca se supone que ganó, se supone que la escuela primaria "Manuel Pozos", en Xochiapulco, Puebla, ganó, se supone que también la telesecundaria San Pedro Mixtepec, en Oaxaca, en teoría se supone que ganó, pero sí llegó la lana, no llegó la lana, hubo un lugar en donde hubo inclusive acusaciones de extorsiones del crimen organizado cuando supieron que la escuela había recibido 20 millones de pesos, y ahora eran los narcos y los malandros los que querían esos 20 millones de pesos.

Perdóname Francisco, tuve que interrumpirte por un momento porque teníamos un pequeño problema técnico, nada más para escuchar un poco mejor lo que nos estaba diciendo, y quisiera que nos repitieras estos datos, me decías, fueron 42 empresarios y qué más.

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Dije que 42 empresarios afortunados con un premio de estos, 16 la Lotería Nacional misma se lo sacó porque no se vendieron todos los boletos naturalmente y por supuesto a veces así ocurre, de hecho de los premiados, de los 100 premiados 24 no se vendieron y el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar se sacó otros premios que ya mencionaste, algunos centros de salud que estaban reconocidos y que fueron identificados en esos días.

Pero ahora lo que pide alguien que den cuentas, esto se llama rendición de cuentas, es pues si a ver, quienes cobraron, aparte de todo lo que se hubiese hecho los convenios, cómo Hacienda, cómo el Indep recibió los dineros para a su vez transferirlos a los ganadores, cómo el Indep se quedó con lo que hubiese quedado de remantes o de, vamos a decir, de beneficios de este sorteo espectacular, que hay que decirlo, es un sorteo espectacular en la historia de México y yo creo que sin duda alguna por la dimensión que tuvo.

Y pues si, el asunto son las cuentas claras porque el mismo Presidente hablaba de cuatro mil millones, en realidad ahora queda la duda de si de lo vendido y de lo entregado en premios cuánto quedó y ese es el punto donde ahora exige la ciudadanía revisión de cuentas y la Lotería Nacional ayer sacaba un comunicado diciendo que ella no estaba formalmente notificada de esta resolución, bueno, la notificación seguro se va dar hoy o mañana, pero en el momento en el que se resolvió el asunto el miércoles pasado con el pleno del INAI y ella, como sujeto obligado de la Ley de Transparencia, estuvo debidamente enterada la Lotería Nacional a través de su Unidad de Transparencia...

LUIS CÁRDENAS: Si, claro, pero, digo esto ya lo hemos estado viendo poco, este chacaleo bastante de abogados perogrullos que no, pues es que no me notifican, no me ha llegado la notificación, hasta que llegue la... Digo ¡por Dios! Es una resolución del INAI, obviamente te va a llegar, o una resolución del INE, o de lo que sea, te llegan pues, pero pues eso de que todavía no llega, ni modo que todos los consejeros del INAI anden alucinando y no sea cierto, ¿verdad?

Oye, a ver dime algo, la Lotería no nos puede decir quiénes ganaron con nombre y

apellido, ¿no? O sea los 42 empresarios no podemos saber...

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: En los casos de los empresarios, las personas físicas no porque ahí hay una cuestión que tiene que ver con la protección de derecho a la identidad y sobre todo que sí estaría asociada a, en principio, cabe desde luego, naturalmente que cabe que sería en todos los casos las instituciones públicas caso esa ganaron los premios pues no cabe duda. Lo que hay que distinguir es si todos son empresarios y de que dimensiones, de que giro. Habrá que ver en su momento cuando se entregue esa información, eso es lo malo que la Lotería no adujo, no se presentó, nosotros le llamamos para (INAUDIBLE) que entregara la información al solicitante, en los términos pedidos; ella se mantuvo en que pedía que el solicitante le especificara mejor la pregunta, hombre, pues no había manera, pues era clarísimo que (INAUDIBLE) desde el origen del asunto hasta su término, en términos financieros, en términos de dinero.

Entonces si cabe que haya protecciones para algunos de los afortunados por una razón que tiene que ver con protección de datos y de identidad, eso se tiene que hacer mediante una versión pública, pero lo que no puede haber duda es la certeza que es lo que ahora se requiere, certidumbre, qué pasó con la rifa y hacia dónde se fue, qué regiones, qué lugares, o sea hay muchos datos que si se puede andar sobre los premios y saber por ejemplo, como siempre sabemos, el premio mayor cayó en tal localidad del país, bueno pues aquí es casi igual a los 20 premios, los 100 premios mayores de 20 millones de pesos cayeron en tal y en tal lugar...

LUIS CÁRDENAS: Si, los 76 que ganaron, ¿no?, porque 12, digo 24 no ganaron...

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Que no sabemos si se cobraron efectivamente...

LUIS CÁRDENAS: ¿O sea podríamos haber eso también, oiga, a ver los 42 empresarios o los 42 que ganaron apoco si lo cobraron? Eso si podemos saberlo...

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Eso también urge saberlo porque finalmente es un dinero que se genera por una causa pública el que se hizo a través de un proceso institucional como es el premio, como es en este caso un sorteo 235 que la Lotería Nacional emitió para tales efectos.

LUIS CÁRDENAS: ¿Hasta cuánto tiene la Lotería Nacional para resolver esto, para que entregue la documentación o todavía puede pelear?

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Ahí si para que veas notificación si es determinante, tiene 10 días a partir de la notificación, 10 días hábiles, lo cual es prácticamente pues casi 20 tantos días, para ser muy redondos términos de...

LUIS CÁRDENAS: O sea para finales de marzo...

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Para finales de, no, para finales de este mes, o sea estaríamos hablando que para finales de febrero tendría que estar la información y tendría que entregarse a quien fue solicitada para que se haga pública naturalmente.

LUIS CÁRDENAS: Ah, 22 días naturales, cierto, perdón, es como 10 días hábiles, ¿no? Si, 10 días hábiles. Oye, esto lo notifica el actuario o un mensajero del INAI,

¿no?

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: (INAUDIBLE) se hace un procedimiento formal de notificación en el que ya la institución recibe ahora si la indicación pues ya formalmente, (INAUDIBLE) es más de abogados, pero no puede hacerse al margen de de una notificación porque fue resuelta en sesión...

LUIS CÁRDENAS: Ya, ¿ya no hay recurso? ¿O sea ya no puede la Lotería decir no, no quiero resolver, me quiero amparar o no sé algo así?

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: No se puede, no se puede amparar porque son resoluciones definitivas inatacables del INAI y ahí es donde muchas veces (INAUDIBLE) la parte que el INAI juega; el INAI les dice a las propias instituciones, a los jueces doblegados cooperen, entreguen la información hombre, háganlo ya pronto y de esta manera también el recurso pues pierde materia cuando se cumple con el deber, ¿verdad? Cuando uno se mantiene en esa situación y luego pues si, el efecto mediático que a veces desde luego no agrada a los responsables de las instituciones...

LUIS CÁRDENAS: Vamos a estar ahí muy pendientes, yo le recomendaría que mandaran a su actuario, notificador y que vaya a pernoctar ahí porque se me hace que van hacer algunas cosas para no recibir esta notificación, pero bueno, ahí estaremos pendientes. Francisco Javier Acuña gracias por la comunicación.

FRANCISCO JAVIER ACUÑA: Muchísimas gracias Luis, como siempre es un placer...

LUIS CÁRDENAS: Es comisionado del INAI en el marco de este tema del avión presidencial y pues que mire, no, independientemente de que fue la rifa del avión que no fue avión, ¿qué pasó realmente? ¿Se cobraron los 42 empresarios en teoría que habrían ganado? Porque, acuérdesese que les metieron la cena chipilín más cara de la historia en ese 12 de febrero de 2020, fue el 12 de febrero, ya vamos a cumplir dos años de esa cena de chipilín tan cara, en donde vengan aquí a la cenita aquí está su tamal de chipilín, aquí está su agüita y aquí esta su carta compromiso de usted señor empresario ¿cuántos boletos de avión presidencial va a comprar? ¿Se acuerda? Bueno, pues si los ganaron, ¿si cobraron? No podemos saber quiénes, ¿verdad?, ¿pero si cobraron o no cobraron? ¿Qué pasó con los hospitales, si lo recibieron? Habría que checar cada uno de ellos porque a lo mejor, a final de cuentas son hospitales del Estado, pues a final de cuentas el Estado puede decir no, si, si lo recibí y ahí están guardados, ¿neta?

Bueno, va a seguir este asunto del avión presidencial. La Lotería Nacional tendría de que la notifiquen, que se van a ser medio patos para que la notifiquen, pero de que la notifiquen póngale 22 días, entonces si, finales de febrero, principios de marzo, mediados de marzo por muchos tendríamos que saber ya algo, alguna versión de que fue lo que sucedió con mucha mayor claridad con ese dinero del avión presidencial; la rifa del avión que no era avión.

IVS/ANG

## Colaboración de Ana María Olabuenaga. `Necesitamos un presidente pobre`

*(2022-02-08), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha, (Opinión) - 06:09:56, Duración: 00:05:09 Precio \$953,265.00*

Colaboración de Ana María Olabuenaga. `Necesitamos un presidente pobre`

`Cuando un político gana una elección, entre otras cosas, gana una cuenta que registra su capital político. Algo así como una bolsa llena de monedas que deberá usar a lo largo de su gobierno para poderlo transitar. Algunos peajes son más costosos, otros menos. Todos cuestan. El reto consiste en llegar al final de su periodo con el capital suficiente para poderlo terminar y, si le restan monedas, intentar heredarlas a quien considere que puede sucederlo para que inicie con ventaja la contienda.`

`Imagine una de esas bolsas. Rebosante de monedas. Tan llena que, a cada paso y en cada respuesta, tintinea. Esa es la bolsa de nuestro Presidente. ¿Seguro ha visto cuando la presume? Mi bolsa es más grande que la de aquel presidente; mi bolsa es casi más grande que la de ninguno. Aunque hoy, tal vez, ya no sea tan grande ni tan brillante, y es que la semana pasada nuestro Presidente derrochó tantas monedas, que muchas hasta al piso se le cayeron.`

`Houston. ¿Habría que decir algo más? Una moneda. El Mercedes, los contratos. Muchas monedas más. Y quizá algo de esa pérdida se hubiera podido disimular. El tema con esto del capital es que el que lo tiene puede elegir en qué gastar. Un capricho, un amago a la Corte, otro tal vez al INE, una consulta confusa, una rabieta, un insulto. Se vale que el que tiene lo use en lo que quiera, gobernar desgasta, a veces hay errores, frustraciones y hasta enojos; pero cuesta.`

`El asunto es ¿acaso no fue demasiado despilfarro el de la semana pasada? `La señora tiene dinero` como única respuesta resultó muy dispendiosa. Pero fue aún más onerosa la violencia desproporcionada contra los periodistas. Estamos hablando de un oficio por el que en México asesinan, de aquí que, insultar sin desmentir un dato, sin aportar ningún documento, resulta además de peligroso, un gusto caro. Casi igual de costoso que insultar a la canciller de Panamá por rechazar nuestra propuesta de embajador denunciado por acoso. Palabras de admiración para el denunciado y ni una sola para las acosadas del ITAM y de Morena, también es costoso. Y quizá valga la pena ver esas monedas como lo que en realidad son: personas que votaron por él. Cada vez que se comete un error se paga con votantes. Elogiar al acosador sin pensar en las acosadas, es meter la mano a la bolsa y sacar a las mujeres para pagar con ellas el lance y la rabia. Aún más, en un país como el nuestro, entre los tres primeros en letalidad y muertos, decir que al subsecretario de Salud le deberían dar un premio por su manejo de la pandemia, es meter la mano a la bolsa y pagar con los familiares de los muertos. Y no querer corregir a pesar del pésimo desempeño económico y el bajo crecimiento es pagar con los que no tienen empleo.`

`La pregunta entonces es ¿por qué sabiendo lo que le cuesta hubo tal derroche? Simple respuesta: porque puede. Sabe que la bolsa es grande, quedan todavía muchos con los cuales pagar.`

`Con lo cual la lección no es para él sino para nosotros. Nunca más podemos darle a

un Presidente una bolsa tan grande, eso es solo tentación para el autoritarismo y el desplante. Necesitamos bolsas pequeñas. Que en lugar de gastar se dediquen a pensar en cómo llenarlas. Que tengan cuidado, respeto y miedo de quedarse sin monedas.`

` Necesitamos un Presidente pobre.`

-o0o-